noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 12 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—1.548-C.

5366

RESOLUCION de 12 de enero de 1981, de la Dele-gación Provincial de Barcelona, por la que se auto-riza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-21.837/79-E.13.169. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea en tendido subterráneo.

Origen de la linea: C/S 11 KV., entre E. T. 2.677 y esta-

ción transformadora 3.433.

Final de la misma: Nueva E. T. calle Esteban Grau, 26 (José González).

Término municipal a que afecta: Hespitalet de Llobregat. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud: % metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio 2 (3 por 1 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo

Estación transformadora: Uno de 250 KVA., 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966. creto 2619/1966.

Barcelona, 12 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—1.549-C.

5367

RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en al expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas caracteristicas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-17.461/79-E, 12.971. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S 11 KV., entre E, T. 358 y E, T. 267 y estación transformadora 2.210.

Final de la misma: Nueva E, T. calle Muntaner, 49 («Diario

Barcelona»).

Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud: Cinco metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 3 por 1 por 80 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 400 KVA., 11/0,200-0,127 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto .775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. creto 2619/1966.

Barcelona, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—1.547-C.

5368

RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se auto-riza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AS/ce-17.462/79-E, 13.107. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión con línea en tendido subterraneo.
Origen de la línea: C/S 11 KV., entre E. T. 1.170 y estación transformadora 2.236.

ción transformadora 2.236.

Final de la misma: Nueva E. T. calle Ganduxer, 66 (Inberez, S. A.).

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: Cinco metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 2 (3 por 1 por 70) milimetros cuadra-

dos de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 630 KVA., 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autoriza la intalación de la línea solicitada, declarar la utilidad publica de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que esta-blece el Reglamento de l. Ley 10/1966, aprobado por Decre-

to 2619/1966.

Barcelona, 13 de enero de 1981—El Delegado provincial accidental.-1.550-C.

5369

RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Delegación Provincial de Barzelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes. rísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-21.828/79-E. 13.140. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea C/S 25 KV., entre calle Reina Maria Cris-

Final de la misma: E. T. 72.238 y CD. 086 y en calle Héroes Espinosa de los Monteros.

Término municipal a que afecta: Barcelona,
Tensión de servicio: 23 KV.
Longitud: 885 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 4 (3 por 1 por 240) milímetros cuadrades de sección.

drados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1175/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de ...oviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial.— 1560-C.

5370

RESOLUCION de 15 de enero de 1981, de la Delega-ción Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas característica térestata ación eléctrica cuyas característica térestata ación eléctrica cuyas características establicados eléctricas de la característica de la terísticas técnicas principales son las siguientes: